

Expediente	46038/2025
Ref. Ayuda	LC25344
Solicitante	ABDESELAM ABDELKADER MOHATAR, S.L.
Resultado Propuesta Provisional	DESFAVORABLE
Solicita en alegación presentada	el solicitante nos indica el local donde desarrollan la actividad ha cambiado. Actualmente, no se encuentra ocupado en régimen de arrendamiento, sino mediante contrato de cesión gratuita, por lo que solicita, se deje sin efecto el motivo de exclusión indicado y se continúe la tramitación de su expediente para su concesión
Análisis Alegación	Se revisa la documentación y se modifica el informe inicial
Resultado Alegación	ESTIMADA
Resultado Propuesta Definitiva	FAVORABLE
Motivo	Aporta el cambio de contrato del establecimiento

Expediente	46009/2025
Ref. Ayuda	LC25335
Solicitante	SUR MYSTICA, S.L.
Resultado Propuesta Provisional	DESFAVORABLE
Solicita en alegación presentada	el solicitante indica que, dispone de título habilitante suficiente para el ejercicio de la actividad económica. Solicita, se estime la alegación y se deje sin efecto la causa de desestimación, al quedar acreditado que la actividad dispone de habilitación administrativa suficiente con la declaración responsable.
Análisis Alegación	se verifica que, si bien con la declaración responsable de apertura de establecimiento para actividad inocua (fecha 05/06/2020), se pudo comenzar la actividad, se deberá tramitar la solicitud de licencia de apertura, ya que, de no hacerlo, no se cumple con las obligaciones normativas para la habilitación de las actividades comerciales o industriales. Las únicas actividades exentas (no siendo este el caso), son aquellas profesionales, artesanales y artísticas que se realizan en el domicilio, siempre y cuando, no exista venta o atención directa al público y no cause molestias a los vecinos
Resultado Alegación	DESESTIMADA
Resultado Propuesta Definitiva	DESFAVORABLE
Motivo	No se altera la Resolución Provisional

Expediente	46625/2025
Ref. Ayuda	LC25402
Solicitante	GAMAL, SALAH AMAR
Resultado Propuesta Provisional	DESFAVORABLE
Solicita en alegación presentada	el solicitante indica que la causa de la desestimación resulta improcedente, toda vez que el establecimiento dispone de la preceptiva licencia de apertura y que además se encuentra al corriente de pago, no existiendo causa alguna que justifique la exclusión.
Análisis Alegación	se comprueba la documentación aportada y se verifica que, es con la documentación presentada junto a la alegación, cuando el solicitante aporta la licencia de apertura del establecimiento (anteriormente aportó la licencia sanitaria de la clínica dental), en cuanto a que se encuentra el corriente de pago, se comprueba que siguen existiendo deudas con la CAM.
Resultado Alegación	DESTIMADA
Resultado Propuesta Definitiva	DESFAVORABLE
Motivo	No se altera la Resolución Provisional

Expediente	45730/2025
Ref. Ayuda	LC25276
Solicitante	GEFISA ASEORÍA FISCAL, S.L.P.
Resultado Propuesta Provisional	DESFAVORABLE